



Resolución Ministerial

Lima, ...16. de... AGOSTO..... del. 2021...

Visto, el expediente N° 21-088942-003; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 570-2018/MINSA, de fecha 19 de junio de 2018, se designó al médico cirujano GELBERTH JOHN REVILLA STAMP, en el cargo de Director General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Secretarial N° 187-2021/MINSA, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 1637) de la Dirección de Aseguramiento en Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente encargar al señor GELBERTH JOHN REVILLA STAMP, el cargo señalado en el considerando precedente, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, a través del Informe N° 789-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la citada acción de personal;

Que, de acuerdo con el numeral 84.1 del artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



S. YANCOURT



B. OSTOS



L. CUEVA



A. VERAMENDIL



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias; y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor **GELBERTH JOHN REVILLA STAMP**, como Director Ejecutivo de la Dirección de Aseguramiento en Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud

